. de NOVIEMBRE de 2016.-

DICTAMEN N° 101/16

Referencia: Expte. N. 36362/16 s/ Conc Priv Precios N° 2/16 "Pavim Muelle Storni"

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administradora de Puerto de Puerto Madryn el Concurso Privado de Precios N° 2/16 relativo a la obra "PAVIMENTACIÓN PLAZOLETA SUR – MAS" MUELLA ALMIRANTE STORNI PUERTO MADRYN" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas (agregados a fs 2/38) que fueran aprobados POR EL Artículo 2° de la Resolución N° 042/16 IAPPM (en fotocopia ver fs 100) y en virtud de lo cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 5.590.781,95 (ver fs 106) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 41/55, conforme el listado que fuera determinado a la mencionada fs 40.

A fs 57/58 se agrega la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado CUATRO (4) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas (fs 60, 66/67, 68/vta, 83/vta, 84/vta, 88/90, 91 y, finalmente, 92/94) por las diversas y variadas áreas que componen el Organismo, tanto del aspecto económico, técnico y financiero, aconsejando, en definitiva, la adjudicación a favor de la firma INGEVAMA S.A. por la suma de \$ 3.863.345,45 a tenor de todo lo cual a fs. 95 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma (y a fs 96/98 se agrega Modelo de Contrato, aprobado por el mencionado proyecto de Resolución).

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

Pablo Cuenca Asesor Legal Tribunal de Cuentas